

El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

GERONA. - SÁBADO 23 DE ENERO DE 1897

ANUNCIOS
REMITIDOS Y ESCUELAS
A PRECIOS CONVENIALES
Número suelto, 5 céntimos; númer
o atrasado, 15 céntimos; paquetes
de 25 números, 1'50.
NO SE DEVUELVE LOS ORIGINALES
La correspondencia
AL DIRECTOR

NUM. 18

FONTBERNAT especialista en curaciones y en la curación de dolor sin paciente sufre dolor. También vacuna y revacuna todo el año. Ayudante de lavaca garantizando el éxito de la operación. Se sirve a domicilio.

FONTRNAT, Progreso, 23.

SACRIFICIO ESTERIL

Algunas más arreciaba meses hace la ola de los yankees que simpatizan con la causa cubana; cuando el voto de los despiertos al Mayor Mac Kinley presidente de la República norteamericana opinó pública; sintiéndose fuerte en el crecho, con fe en el porvenir y dispuesto, volvió los ojos al Gobierno para saber lo que éste pensaba acerca particular y qué línea de conducta se para el porvenir,

Señor Canovas manifestó que siem-

prevería todas las contingencias que ésta ni directa ni indirectamente tuvieran en los asuntos de Cuba.

No les asustaban cuando a ellos les convenía; pero no querían permitirlo cuando lo realizan los demás.

Esa gente siempre tuvo criterios y dos caras.

Con motivo de ser hoy los días de Su Magestad el Rey don Alfonso XIII, las tropas vestirán de gala y por la batería del castillo de Montjuich de Barcelona se harán las salvas de ordenanza.

La recepción en corte que ha de verificarse en la Capitanía general de Barcelona comenzará a las once para las autoridades civiles.

Media hora más tarde recibirá el conde de Caspe a los generales, jefes y oficiales del ejército y armada y a los demás cuerpos auxiliares e institutos armados residentes de aquella capital.

Montará la guardia de honor una compañía del regimiento de Navarra con bandera y música.

Durante la celebración del acto, las músicas y bandas de los cuerpos de esta guarnición tocarán algunas piezas, situándose en el paseo de Colón frente al edificio de aquella Capitanía.

Dicíase ayer que probablemente asistirán al besamanos representantes de la nobleza catalana y los comandantes de los buques de guerra «Palinuro» y «Heindal», italiano y danés respectivamente.

Ayer tarde hubo un amago de incendio en el tercer piso de la casa número 7 de la calle Nueva del Teatre, no alcanzando mayores proporciones gracias a haberse presentado inmediatamente en el lugar del suceso el guardia municipal Paulino Carné, el cual ordenó el derribo de la puerta que daba entrada al piso, con objeto de salvar a dos niños que se encontraban dentro.

El voraz elemento se había esfumado ya de los vestidos de uno de los niños, pero afortunadamente no sufrió éste ninguna que madura gracias al pronto auxilio que le puso el Carné.

En el teatro del Centro Moral Gerundense tendrá lugar mañana domingo a las 8 y media de la noche una extraordinaria y divertida función, bajo el siguiente programa:

Primer. Sintonía. Segundo. Se pondrá en escena la divertida pieza en un acto *Com al infern.*

Tercero. La chistosa comedia en un acto y en verso *Sota, Caball y Rey.*

Cuarto. Finalizará con una bonita zarzuela en un acto que ha merecido unánimes aplausos cuantas veces se ha representado.

La Comisión provincial hace público que en el salón de sesiones de la Diputación comenzarán el día 3 del próximo Febrero desde las nueve de la mañana a la una de la tarde y de las cinco de la tarde a las ocho de la noche, unas conferencias teóico-prácticas sobre la ley de Reemplazos en la parte cuyo cumplimiento corresponde a los Ayuntamientos.

Las conferencias correrán a cargo del ilustrado secretario de la Diputación provincial, nuestro amigo particular don Enrique Roca.

La sección lúrica-dramática del Círculo de San Narciso pondrá en escena mañana domingo, a las cuatro de la tarde, el magnífico drama en 4 actos y en verso, *Tratón de Bastardo.*

En la última reunión que ha celebrado en Madrid el Consejo de la Asociación de Agricultores de España, se estudió la forma más conveniente de que se celebre un Congreso agrícola en el mes de mayo próximo.

Se acordó que el Congreso expresado sea internacional, y que los temas que hayan de desarrollarse serán: — en él prenderán dos grupos:

Primer. Cultivo de la vid y vinificación.

—Insectos y criptógamas que atacan a la vid y medios más rápidos, seguros y económicos para su extinción.

Segundo. Enseñanza agrícola en sus diferentes grados.—Procedimientos más convenientes para prepararla.

La comisión organizadora del mencionado Congreso se reunirá en breve.

Anteayer se personaron en el despacho del alcalde de Barcelona don Angel Guimera, don Josep Roca y Roca, y don Eduardo Vidal y Valenciano, quienes expusieron al señor La Llave que en representación propia, en su calidad de autores del Teatro Catalán y en la de otros muchos colegas suyos que ostentan igual título, pedían del Ayuntamiento para el teatro regional la protección que aquel cabildo ofrece, constantemente, a las demás manifestaciones del arte en Barcelona.

Por de pronto los peticionantes nada expusieron en concreto, pero gracias a estar reunida la comisión de Gobernación en aquellos momentos, la idea vertida por dichos señores, resucitó una proposición hecha por el señor Gallard años atrás encaminada a aumentar la Subvención que percibe el Hospital de Santa Cruz, en una cantidad equivalente a la que pueda proporcionarle el arriendo del Teatro Principal, de que el municipio pudiese hacerse cargo de éste y subarrendarlo de manera que dividido el año en tres temporadas, una de ellas se destinara exclusivamente para el Teatro Catalán.

Por de pronto los peticionantes nada expusieron en concreto, pero gracias a estar reunida la comisión de Gobernación en aquellos momentos, la idea vertida por dichos señores, resucitó una proposición hecha por el señor Gallard años atrás encaminada a aumentar la Subvención que percibe el Hospital de Santa Cruz, en una cantidad equivalente a la que pueda proporcionarle el arriendo del Teatro Principal, de que el municipio pudiese hacerse cargo de éste y subarrendarlo de manera que dividido el año en tres temporadas, una de ellas se destinara exclusivamente para el Teatro Catalán.

En Lérida, en el transcurso de pocos meses todos los artículos de primera necesidad han sufrido una alza muy alarmante para las clases trabajadoras. El pan y el vino lo mismo que la carne y el aceite.

En cambio no hay trabajos ni jornales para los braceros y la clase menestral sufre una crisis profunda.

Hace ya algunos días dimos cuenta a nuestros lectores de los interesantes descubrimientos hechos por el célebre doctor Calot.

Digno de mención es, el que acaba de ser comprobado ante la Academia de Medicina de París.

El doctor Calot ha hecho desfilar ante aquel Congreso de sabios seis jerobados, a quienes curó radicalmente presentándolos derechos.

Al mismo tiempo ha mostrado las fotografías del estado en que se encontraban antes de la experiencia.

Entre ellos había uno cuya jereba databa de 8 años.

Cuando oyó su Memoria, todo el mundo creyó que era una locura lo que proponía pero los ejemplos vivientes que han sido vistos comprueban que por su método es posible enderezar la columna vertebral en cuya curvatura resulta la jeroba.

El descubrimiento ha causado profunda sensación y los hombres de ciencia estudian con gran interés el método del y célebre doctor.

La comisión de reforma de la contribución industrial, en su última sesión, se hizo cargo de las reclamaciones que hasta ahora

se han presentado en solicitud de modificaciones en las tarifas de las tarifas de la contribución industrial y acordó que la sección segunda de la misma ordena se clasifiquen metódicamente por tarifas y conceptos dichas reclamaciones para dar dictámenes sobre ellas lo antes posible: pero habiendo manifestado alguno de sus vocales que todavía se proponían presentar algunas otras las representaciones de los gremios y diferentes industriales, se consideró convenientemente esperar los días que restan del presente mes para dar lugar a que se hagan todas las peticiones.

Por el ministerio de la Guerra se ha concedido la correspondiente autorización para que puedan recimirse a metálico por 1,50 pesetas, los reclutas del reemplazo de 1896.

Emilio Homs Mas y Francisco Miralda Olivares, de las zonas de Manresa y Mataró, cogiéndole armas y caballos, y destruyó plantaciones.

En el Centro recreativo «Las Odaliscas», se verificara mañana una extraordinaria función al beneficio de la sección dramática de aquella sociedad la que se complace en dedicarla a los Sres. socios en general y a sus concurrentes a las funciones dramáticas.

Segundo. Se pondrá en escena la aplaudida zarzuela en 1 acto, «Setse Jutxes».

Tercero. Estreno en esta ciudad del juquete cómico en un acto y en prosa de los Señores Casany y Capella titulado: «Sanas y Paredes».

Cuarto. Representación de la chistosa zarzuela en 1 acto letra de don Narciso Casany y música del maestro Rius, titulada «Dormí».

En obsequio a los beneficiados la orquesta bajo la dirección del Sr. Arellas ejecutará algunos bailes de su selecto repertorio.

Don Emilio Teixidor dueño de la antigua tienda de mercería de Xifre, nos ruega hágamos público, para que llegue a conocimiento de sus numerosos parroquianos, que don N. Castelló, de San Felip de Guixols, ha sajido favorecido con el cripel y don José de Vinyals con el bebé viviente.

Esta mañana, un buey que era conducido al mercado, al pasar por la subida del呈ente de Isabel segunda ha logrado deshacerse de su dueño rompiendo en la huida un cristal de la tienda de la viuda de don Pablo Cassá.

Después de algunos esfuerzos, el guardia municipal Carlos Peral, el dueño del corral y varios vecinos han logrado sujetarle.

A instancia del citado guardia el propietario del buey ha abonado el importe del cristal roto.

La comisaría de guerra de esta plaza convoca concurso para el 30 del actual a las 11 de la mañana para adquirir con destino al Hospital militar los siguientes artículos de consumo:

Aceite mineral, aceite vegetal de primera y segunda clase, arroz, carbón de cok, carbón vegetal, garbanzos, leña, manteca, pastas para sopa, patatas y tocino.

La casa de banca J. LLINÁS Y COMPAÑÍA, pone su conocimiento de los interesados de los resguardos de Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba emisión de 1886, número 1 al 255, agregadas ya las hojas de cupones a los Billetes que a este fin les desponerán, pueden presentarse con los resguardos a retirar los Billetes, desde el sábado dia 23 del corriente.

Dependiente. Hace falta uno en la pizzería de la Real Casa.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid 23.

Anoche se efectuó en el teatro Español, el estreno del drama de Echegaray *Calumna por castigo*.

Los primeros actos fueron escuchados

dos con religioso silencio, pero al final se impuso la obra, arrancando general aplausos.

Hoy publica el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, una Real orden circular disponiendo la organización de una compañía de telegrafistas para Filipinas.

Se ha recibido en Madrid el siguiente telegrama oficial:

Habana 22.—El general segundo caballo al ministro de la Guerra.

La columna del coronel Vara de Rey, en un reconocimiento practicado en las estribaciones norte de Sierra Maestra, mató al enemigo 16 hombres, cogiéndole armas y caballos, y destruyó plantaciones.

Nosotros tuvimos dos soldados muertos y dos heridos.

El enemigo sorprendió a 50 guerrilleros de Cañao (Las Villas), resultando siete muertos, cinco heridos y cinco desaparecidos, con pérdida de 19 armamentos.

Un grupo insurrecto atacó a las fuerzas que estaban protegiendo la mojanda en el de Jibaco, en la provincia de la Habana, matando dos guerrilleros y dos soldados e hiriendo 3 y 7 respectivamente.

El general Melguez salió el 17 de Luis Llave para un reconocimiento en las Lomas de Vizcaya, mientras Gedy iba a San Francisco. Batieron grupos enemigos, cogiendo armas y recursos a los rebeldes. Nosotros dos heridos.

El general Velasco destruyó siembra y reconoció familias.

Presentados, tres con armas.

No se ha recibido nuevos despachos de Filipinas.

En los círculos, algunos se preocupan de que no se hayan recibido todavía telegramas del general Weyler desde que salió a operaciones.

Suponiése que hoy llegaría el general a Matanzas y que desde allí telegrafaría, pero no ha sucedido así, pues el gobierno no tiene, hasta ahora, ningún despacho suyo desde que salió a campaña.

Sección comercial

J. LLINÁS Y COMPAÑÍA
BANQUEROS. GERONA
BOLÍN DE BARCELONA. 10 MARINA

◆ Cambios del día 23 de Enero de 1897 ◆

Interior 63'70
Exterior 76'80
Cuba 86 93'25
90 72'62
Nortes 201 25'50
Paris vista 00'00

Alfonso XIII 21'75
Isabel II 27'25
Oriz 24'05
Oro de 4 ds. 23'70
Oro 2 y 1 ds. 20'25
Londres vista 00'00

NOTA: Tomamos y cedemos Letras sobre todas las capitales y pueblos de España a muy ventajosos cambios.

Admitimos depósitos cuantos y certificados con intereses.

BOLSÍN DE MADRID
Fin de mes 63'62 Londres 62'12

Sección religiosa

Santo de mañana.

Nuestra Señora de la Paz

Cuarenta Horas

Iglesia del Mercadal

TEATRO PRINCIPAL

función para hoy

La zarzuela en dos actos

SENSITIVA

LO SOMNI DE LA IGNOCENCIA

Imprenta de EL CORREO DE GERONA

CORREO DE MADRID

21 de Enero de 1897

Gobierno de ministros

Según referencias de los ministros, el consejo careció de interés.

Los expedientes despachados fueron los siguientes:

Marina.—Aprobóse un expediente para la adquisición de 150 torpedos, sistema Bustamante, que los construye la Maquinaria terrestre y marítima, para reemplazar a los que de la Península se han enviado a Cuba.

Fue examinado el expediente relativo a la prórroga que pide la casa Vila, de La Graña, para terminar la construcción de los tres cruceros encargados a la misma y se acordó oír el parecer del Consejo de Estado.

También se dió cuenta de la proposición de una casa inglesa para vender un crucero, y aunque el general Berenger prefiría aumentar nuestra escuadra con otro buque de combate, acordó el Consejo que se estudie la proposición.

Se acordó que la Maquinaria terrestre y marítima se encargue del emplazamiento de la máquina en el arsenal del Ferrol.

Hacienda.—Di cuenta el Sr. Navarro. Revertir de los pagos efectuados en estos últimos días por el último plazo del préstamo.

Y se aprobó el expediente para subastar en cada provincia el arriendo de las cédulas personales.

Gobernación.—El Sr. Cos Gayón expuso que la sección de Hacienda del Consejo de Estado es contraria a que se conceda un crédito extraordinario para reparación de las líneas telegráficas y no conformándose con este parecer, propuso, y quedó acordado, que se oiga al Consejo de Estado en pleno.

El mismo alto cuerpo consensuó la informado favorablemente para la concesión de un crédito con destino a los gastos extraordinarios que produce la revisión de los expedientes de quintas.

Fomento.—Se aprobaron varios expedientes de carreteras, y también el de traza de aguas del canal del Lozoya a la calle de O'Donnell.

Esto constituye la parte esencial del Consejo, según nota oficina.

Antes de abrir la sesión el Sr. Cánovas, conferenciaron con él, separadamente, todos los ministros.

Durante esas conversaciones, los individuos del Gobierno hablaron con el Sr. Cánovas de todos los asuntos de mayor actualidad comenzando por determinadas campañas periódicas, efectos que producen y actitudes que determinan, pasando luego a cambio de impresiones sobre el curso de la guerra de Cuba; manifestaciones en favor de la paz; preparativos para plantear las reformas en el momento que el Sr. Cánovas señale, que será próximo, y acabando por tratarse en esas conferencias parciales de la operación de billetes hipotecarios de Cuba, que parece quedarán ultimada muy pronto.

La única dificultad que existe es la necesidad de fijar el tipo de venta; y como la cotización de estos valores ha sufrido una alteración hasta de ochenta enteros en pocas días, se espera a que tengan un tipo más seguro.

Entonces se formalizará la operación partiendo de dicho tipo y dejando un pequeño margen al Banco Hispano-Colonial, como beneficio por la comisión que toma a su cargo de colocar las Cubas.

Terminó el Consejo con un rato de conversación de política interior, predominando los optimismos.

Hablaron también los ministros del regreso a Madrid del general Blanco, cuya fecha no está fijada.

Vendrá quizás sin previo anuncio. Interrogado á la salida el Sr. Cánovas manifestó refiriéndose á Cuba:

«Yo no puedo responder del éxito de las operaciones emprendidas por el general en jefe; yo no puedo jurar que venza, aunque así lo espero; lo que digo es que hemos llegado á un límite en que ni se nos piden más refuerzos, y estando acumulados todos los elementos necesarios para la guerra, hay que suponer que podrá hacerse mucho.»

Declaró el Sr. Cánovas que es ya cosa de muy poco el ultimar la redacción de las reformas, inclusive del decreto, que tiene casi terminado.

«Pero esto—añadió—no significa la aplicación, sino la preparación, pues no quiero que sucede alguno nos coja desprevenidos.»

«También puedo decir que el planteamiento de las reformas no depende ya de los éxitos militares que puedan obtenerse en Matanzas y en Las Villas, y que probablemente, al terminar la redacción del articulado, oír el gobierno el parecer del Consejo de Estado.»

GIBRALTAR

De entre el público salieron algunos aplausos.

El cadáver fue conducido al cementerio y enterrado sin hacérsela la autopsia.

EXPOSICIÓN INTERNACIONAL

DE BRUSELAS

En la *Gaceta de Madrid*, núm. 248, del 4 de Septiembre de 1890, publicó esta Comisión un extracto del Reglamento por el cual se ha de regir la Exposición internacional de obras de arte, trabajos científicos y productos de la industria y de la agricultura, que ha de tener lugar en Bruselas durante seis meses, a contar desde el 24 de Abril próximo venidero.

De igual modo publicó en la misma *Gaceta de Madrid*, núm. 314, del 9 de Noviembre siguiente, la relación de los temas, asuntos y objetos sobre los que ha de versar el concurso, y de los premios en metálicos señalados con aquél fin.

Posteriormente, y en atención a la importancia que reviste este asunto, el Gobierno belga ha hecho una invitación especial para que se premüeva la concurrencia de exposidores en lo concerniente al ramo de Economía social, de la clasificación general que rige para el Certamen, y que comprende los grupos siguientes:

II. El trabajo por sí mismo.

III. Seguridad y reglamentación del trabajo.

IV. Vida obrera.

V. Legislación e historia del trabajo.

VI. Ahorro y previsión.

VII. Instituciones de crédito, patronales y de beneficencia.

La Sociedad de la Exposición ofrece, por su parte, a los expositores de los grupos indicados la ocupación gratuita de los espacios de terrenos que exijan los objetos expuestos, cesando a cargo de la indicada Sociedad los gastos de vigilancia y decoración general de los locales ocupados.

Hay que llamar la atención también sobre la importancia de los premios en metálico señalados en la sección de qué se trata, e importantes 24.000 francos, como puede verse en la *Gaceta de Madrid* de 9 de Noviembre último, de que se ha hecho mención.

De igual modo debe advertirse que durante el período de la Exposición se celebrarán diversos Congresos correspondientes al ramo de economía social, figurando en primer término entre ellos los de accidentes del trabajo, habilitaciones económicas, descanso doméstico y otros no menos interesantes.

Todo lo que la comisión general permanente de Exposiciones anuncia al público, para conocimiento de los que deseen tomar parte en el Certamen de que se trata, advirtiendo que facilitará también á los interesados todas las noticias y antecedentes que les sean solicitados sobre el particular.

Madrid 19 de Enero de 1897.—El presidente, el marqués de Alcañices.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del 21 de Enero de 1897

Lista de los números premiados, tomada al oído

NÚM. PESETAS POBLACIONES

892 140.000 Padrón

29912 70.000 Valladolid

8605 35.000 Albacete

1567 3.000 San Sebastián

21869 3.000 Sevilla

15455 3.000 Madrid

6827 3.000 Toledo

26042 3.000 Barcelona

24714 3.000 La Unión

12662 3.000 Barcelona

1234 3.000 Madrid

8731 3.000 Madrid

10607 3.000 Pamplona

20616 3.000 Madrid

13109 3.000 Sevilla

28295 3.000

8452 3.000

29385 3.000

10672 3.000

10440 3.000

6062 3.000

17588 3.000

27422 3.000

PREMIOS CON 500 PESETAS

Centena

044 891 742 423 998 649 135 370 88 28

110 632 580 52 102 174 559 924 49 048

430 713 218 752 546 397 604 708 147

723 008

MIL

750 785 115 541 689 68 365 109 394

928 388 829 601 702 649 596 354 522

251 011 374 434 423 481 641 177 653

453 885 144 007 939 980

476 22 930 141 570 370 13 376 522

738 991 671 309 140 46 113 519

677 499 291 568 707 83 469

Tres mil

491 741 303 260 004 980 316 888 383

979 993 378 024 590 522 679 802

731 786 145 547 793 591

492 24 960 583 291 212 040 785 434

598 114 601 651 972 443 816 486 568

335 358 168 981 682 206 927 287 310

506 599

Cinco mil

104 072 071 494 495 239 727 259 853

912 218 087 105 382 245 889 977 777

511

Guetaria, donde hizo señales pidiendo auxilio.

La escampava Gutpuscoana fué conseguida a prestárselo, y subiendo á bordo una pena de los tripulantes, en unión de los del vapor lograron reducir a prisión á los reuelas posando del tribunal de Marina, que ya estaba en el asunto.

ECOS del extranjero

LA VIDA INTIMA DEL SULTAN

De un artículo así titulado, que publica la *Review des Reseux*, tomamos las siguientes noticias:

El palacio de Fildis, residencia del sultán, constituye una verdadera ciudad, con casas, fuertes y edificios, y contiene nada más que doce mil personas.

Examinando sumariamente el ejército en el palacio del sultán:

Treinta chambelanes, treinta ayudantes de campo y ciento cincuenta secretarios.

Treinta *meussaibis* (funcionarios encargados de poner de buen humor al sultán) cuando ésta triesta y necesita distraerse.

Treinta funcionarios encargados de llevar las cuentas de los gastos diarios del soberano.

Treinta dignatarios del guardarrapé.

Cincuenta dignitarios, treinta y cuatro cazadores.

Treinta funcionarios encargados del servicio.

Treinta criados, que no tienen otra función que la de hacer y servir el café al sultán.

Cincuenta bibliotecarios y veinte traductores para el servicio particular del sultán.

Doscientos empleados consagrados al servicio del palacio y de la mesa imperial.

Cuatrocientos dignatarios, cocheros, *grooms*, etc., para el servicio de las cuadras.

Mil criados para el servicio del palacio y sus dependencias; cuatrocientos cocheros y cuatrocientos criados para servir las mesas imperiales.

Cuatrocientos cómicos, músicos, cantantes, acróbatas, etc.

Treinta eunucos para el harem, cincuenta barberos para el personal y cuaientocientos jardineros.

Tres mil mujeres para el servicio imperial, esposas del sultán, adaliscas, esclavas, etc.

Doscientos soldados de la guardia del sultán para el servicio de puertas y desfiles.

Cincuenta sacerdotes, cincuenta remadores destinados al servicio de las bárbaras del sultán, cuatrocientos funcionarios de la lista civil y ciento cincuenta empleados de las cocinas del palacio.

Además, hay que contar con los soldados encargados de la custodia del sultán, que llenan por completo los corrales del palacio de Fildis.

Dieciocho mil

Veintidós mil

Quince mil

Diecisiete mil

Dieciocho mil

Veintidós mil

Veintidós mil

Noticias

Después que expire el plazo de la amnistía, ve en el fondo) pero nadie desconocerá que es, por lo menos, muy extraña la conformidad de los avisos, é indicaciones que llegan por distintos conductos.

COMPETENCIA

El dictamen fiscal

La prensa ministerial publicó ayer el dictamen presentado por el fiscal del Supremo Sr. Puga, á la Sala de dicho Tribunal, encargado de decidir la competencia que se ha suscitado en el proceso contra el Sr. Reparaz.

He aquí los párrafos más sustanciosos:

«Al establecerse, pues, en el número 7, artículo 7º de aquél Código que de las ofensas que enumera conoce la jurisdicción militar, cualquiera que sea el medio para combatir el delito, fácilmente se concibe que la decisión que excluye los cometidos por la imprenta no consiga llevar la convicción á todos los ánimos, aun supuesta la sabiduría indiscreta y la innegable justificación de los magistrados que la dictan; que cuando el texto no designa excepciones, es muy difícil persuadir á aquéllos cuyo interés se contraría, siquiera la excepción surja por encadenamientos y enlaces hijos de seria y grave meditación,

Nada más lejos del propósito y de la mente del fiscal que someter á crítica de ninguna clase la doctrina establecida en repetidos casos por la Sala á quien tiene el honor de dirigirse. Esa doctrina, á la que el ministerio público prestó su leal concurso y su adhesión, le merece el más profundo respeto; antes, por el contrario, el fiscal entiende desprenderse de ella una provechosa enseñanza.

El Tribunal Supremo, constituido en la cumbre de la jerarquía judicial, ha hecho siempre uso de su inapelable potestad, con tanta altura de miras y un espíritu tan de equidad, que ha sabido en cada momento satisfacer todas las necesidades sociales á que afectan sus resoluciones, acallando los recelos de intereses opuestos y convirtiéndose en poderoso elemento del progreso, de orden y de paz. Sus resoluciones se adaptan, con sabia y discreta solicitud, á cada circunstancia y á cada época, que es la manera de hacer atractiva y amable la justicia.

Puede, pues, el Tribunal Supremo interpretar el texto legal en el sentido en que hasta el presente lo ha hecho, y puede en lo sucesivo rectificar su juicio sin menoscabo ni

detrimento de la justicia y de la equidad, si estima que ésta y aquélla aconsejan fortalecer lo que está amenazado de grave quebrantamiento.

Cuando la patria sostiene á larga distancia la lucha titánica y heroica en defensa de su honor y su derecho; cuando dos guerras coloniales exigen esfuerzos sobreumanos en hombres y dinero; cuando circunstancias extremas demandan el sacrificio de todos, y cuando los sagrados intereses de la nación se filtran entre el ejército, cuyo decaimiento y cuya disciplina le han de conducir á la victoria, atacar á determinadas clases de ese ejército, concitar los ánimos del pobre soldado que lleva la parte más ruda de la pelea, contra ciertos organismos, suponiéndole víctima de negligencia y de explotaciones incalificables, es algo más que una simple injuria, sin otra trascendencia que herir susceptibilidades; es mucho más que eso: es un verdadero ataque á la disciplina militar; es dar armas a los enemigos de España; es mermar la fuerza y el prestigio de un ejército en campaña.

Añadió que habiendo él acompañado al Estado mayor japonés en la última guerra China, en su trato frequentísimo con generales y oficiales de aquel ejército, había ido convenciendo de que existe entre ellos una aspiración muy clara y muy definida: la avanzar sobre las islas Filipinas, aun a costa de un rompimiento con España.

Esa aspiración es más bien una esperanza, a cuyo logro cuentan, para dentro de un año no remoto, así los militares como los súbditos del imperio del sol naciente.

Tuve también noticias de gestiones encaminadas á una alianza entre los Estados Unidos y el Japón, que en tal caso podría ofrecer sus puertas á la gran República como base de operaciones contra Filipinas.

Con este motivo, un estimado colega hace algunas oportunas consideraciones.

A contar del mes de Septiembre, —dice— dos veces se ha fijado el interés público, con legítimo recelo, en la actitud del Japón, y otras tantas han venido categóricas rectificaciones, formuladas por nuestro Gobierno, ó en circulación por el Mikado mismo.

Las últimas, que todavía siguen apareciendo en los periódicos de Hong Kong, no pue-

den ser más terminantes.

El Japón no ha prestado ningún auxilio ni material á los insurrectos filipinos, por el contrario, estima indispensable la soberanía de España en el Archipiélago, y sus profesos los sentimientos más amistosos, contento con observar los deberes de la neutralidad más absoluta.

El ejército, cuyos individuos todos sacrifican su sangre generosa en defensa de la patria, debe ser objeto de respetuoso culto para cuantos aquí permanecemos sin participar de aquel honor, y lo menos que se puede exigir es que la parcial delegación de fuerza ó de poder social que el soberano ha querido otorgar á la jurisdicción de Guerra, se deje libre y desembarrazada en la medida de antemano trazada para realizar sus fines.

Por lo expuesto, el fiscal de la Sala pide se sirva declarar que corresponde á los tribunales militares conocer de la causa á que estas actuaciones se refieren, y en todo caso, resolver lo que estime más arreglado á derecho.

LUCIANO PUGA

Madrid 18 de Enero de 1897.

Mañana se verá en el Tribunal Supremo el incidente relativo á la competencia de jurisdicción en el proceso del Sr. Reparaz.

FIRMA DE S. M.

Ayer mañana firmó S. M. la Reina los siguientes decretos:

De Marina.—Nombrando comandante del acorazado *Oquendo* al capitán de navío don Juan Lazaga.

Del crucero *Conde Venadito* al capitán de fragata D. Enrique Ramos Azcárraga.

Del yate *Urania* á D. José Siderach y del crucero *Nazarrá* á D. Esteban Arriaga.

Además firmó dos decretos de propuestas de cruceros por méritos de guerra.

De Guerra.—Promoviendo al empleo de brigadier al coronel D. José Marina Vega, por méritos de guerra.

Idem al empleo de general de brigada al coronel D. José Palacios y Corral.

Reponiendo para varias recompensas á jefes y capitaines por distintas acciones y ser-

vicios de campaña prestados en la isla de Cuba.

Idem id. para varios jefes y oficiales por méritos de guerra en Filipinas.

Autorizando á la fábrica de armas de Oviedo para que adquiera por gestión directa y en subasta dos generadores y una máquina de vapor.

Autorizando á la misma fábrica para que contrate con la casa Breguet, de París, la trasmisión de fuerza eléctrica para el taller de cajas de dicho establecimiento.

Idem á la fábrica de artillería de Trubia para que adquiera 3.000 quintales métricos de hierro de ver.

Proponiendo el cambio de destino de dos coronel y un teniente coronel del arma de artillería; D. Teodoro Bermúdez destinado al parque de Ceuta y D. Aureliano Benítez y Manuel al de Cádiz.

Al parque de Bilbao va el teniente coronel D. Enrique Losada por traslado á Madrid de D. Vicente Sanchís.

De provincias

Telegramas oficiales

Más bombas.—Tren descarrillado.

Motín grave

Barcelona 20.—En el mismo sitio donde se encontraron ayer las dos bombas, se han descubierto hoy otras seis de la misma forma y dimensiones al escavar el terreno.

La policía judicial y la gubernativa siguen haciendo pesquisas.

Palencia 20.—El tren número 41 correo de Santander descarriló en el kilómetro 262 por separarse los rals á consecuencia del temporal, no habiendo ocurrido desgracias personales. Salio de Palencia un tren para hacer trasbordo que se verificó sin novedad; saliendo el tren á las doce y diez de esta tarde para Santander.

Albacete 20.—En el pueblo de Villamala se produjo ayer un motín á causa de la detención de un sujeto por haber lesionado á otro.

El pueblo pedía su escarcelación, la separación del secretario, la del médico y amenazaban con incendiar la casa ayuntamiento donde está el juzgado municipal, si no se destruyan las actuaciones contra el detenido. Consiguieron poner en libertad al indicado sujeto, pues las autoridades no pudieron resistir ante tales amenazas.

El orden se restableció con la llegada de Guardia civil.

El juzgado instruye diligencias.

LA GUERRA EN CUBA

Informes oficiales

Habana 19.—Madrid 20.—General segundo cabo á ministro Guerra:

General en jefe desde San José de Lajas me encarga díga á V. E. sale hoy á dirigir operaciones en provincias Habana y Matanzas.—Ahumada.

Encuentros

Habana 20.—General segundo cabo á ministro Guerra:

Fuerzas de Bailén y guerrilla de Limonar destruyeron los campamentos de las partidas de Zamora y Acosta, alcanzándolas en Benigno.

Los insurrectos abandonaron nueve mujeres, ocho armamentos y 29 caballos.

Guerilla de María Cristina, emboscada, hizo un muerto, teniendo un herido.

Fuerzas de San Quintín, conducidas y protegidas por el cañonero *Delgado*, desembarcaron en Punta Caribe, destruyeron campamento de la partida de Cruz á éste dieron muertos, destruyendo salinas.

Aventiso presentados.—Ahumada.

La zafra

Además de hacerse la zafra en las provincias de Pinar del Río, como anunciamos, han comenzado, también, las operaciones de la molienda en las provincias de la Habana y Matanzas.

El «Ciudad de Cádiz»

Ha zarpado del puerto de la Habana con rumbo á la Península el vapor *Ciudad de Cádiz*.

Indulto

Para solemnizar el santo del Rey el general Weyler mandará que sean puestos en libertad los detenidos por causas relacionadas con la rebelión, pero de poca gravedad.

Este indulto se limita á la provincia de Pinar del Río y se funda en el favorable resultado de las operaciones en dicha provincia.

Máximo Gómez

El periódico *Le Temps*, de París, publica un telegrama dirigido desde Nueva York por Estrada Palma al doctor Betances, anunciándole que el generalísimo Máximo Gómez marcha hacia Occidente al frente de su ejército, decidido á conquistar la completa independencia de la isla de Cuba.

Noticias no confirmadas

Se defienden varias opiniones acerca de la operación emprendida por las lanchas canoereras *Relámpago* y *Centinela* en el río Cauto, y hallamos en *La Unión Católica* esta noticia:

«Aunque desconfiamos de la exactitud de la noticia, la consignamos á título de información.

Dice que se va á instruir sumaria contra las autoridades marítimas de Cuba que ordenaron la salida de las canoereras *Relámpago* y *Centinela* á proteger el fuerte mencionado ayer en los cablegramas oficiales, sin tener en cuenta las condiciones de ambas lanchas y lo muy escaso de sus tripulaciones para prestar servicio tan importante cual el que se les confió».

Además firmó dos decretos de propuestas de cruceros por méritos de guerra.

De Guerra.—Promoviendo al empleo de brigadier al coronel D. José Marina Vega, por méritos de guerra.

Idem al empleo de general de brigada al coronel D. José Palacios y Corral.

Reponiendo para varias recompensas á jefes y capitaines por distintas acciones y ser-

vicios de campaña prestados en la isla de Cuba.

Idem id. para varios jefes y oficiales por méritos de guerra en Filipinas.

Autorizando á la fábrica de armas de Oviedo para que adquiera por gestión directa y en subasta dos generadores y una máquina de vapor.

Autorizando á la misma fábrica para que contrate con la casa Breguet, de París, la trasmisión de fuerza eléctrica para el taller de cajas de dicho establecimiento.

Idem á la fábrica de artillería de Trubia para que adquiera 3.000 quintales métricos de hierro de ver.

Proponiendo el cambio de destino de dos coronel y un teniente coronel del arma de artillería; D. Teodoro Bermúdez destinado al parque de Ceuta y D. Aureliano Benítez y Manuel al de Cádiz.

Al parque de Bilbao va el teniente coronel D. Enrique Losada por traslado á Madrid de D. Vicente Sanchís.

Noticias

Ayer fueron detenidos Crisanto Pérez Val y su hijo Sebastián, presuntos autores del crimen cometido la noche anterior en la cuesta de la Vega; y Basilio de la Cruz, como promovedor de la cuestión.

El estado de la señora del general Ochando es satisfactorio.

El doctor Cervera, acompañado de los señores Candela y Espina, empleó ayer los rayos X para investigar dónde se halla alojado el proyecto.

Sacó una fotografía del antebrazo de la paciente, y como aún no han revelado la prueba, no se ha visto todavía dónde se encuentra la bala.

José Mansilla Fernández, estudiante, natural de Sevilla, de quince años, intentó suicidarse ayer arrojándose desde un balcón del piso principal de la calle de Egilaz, número 9.

Se produjo varias contusiones de pronto reservado.

Ayer se dictó providencia mandando extender la certificación de la sentencia contra el marqués de Cabriñana, para interponer el recurso de casación.

Obligaciones de aduanas

Bajo la presidencia del gobernador del Banco de España se verificó ayer el primer sorteo de obligaciones de Aduanas para su amortización.

El sorteo comprendía 205 boletas, ó sea 20.000 obligaciones que importan pesetas 10.250.000.

La primera boleta favorecida fué la 6.05, que comprendía las 100 obligaciones números 606.401 á 606.500, y la última boleta ha sido la 2.759, que comprendía las 100 obligaciones números 275.301 á 275.900.

En el pueblo de Calzada de Béjar ha sido muerto de un tiro de pistola el niño Pérez, de siete años de edad, por su primo Clemente Pozo, de diecisiete.

Dicen que estando en el campo, al saltar una pared el mayor de ellos, salió casualmente el tiro de una pistola que el muchacho llevaba, y destrozó el cráneo al otro pobre niño.

El inocente matador ha sido detenido y llevado á la cárcel á disposición del juez de instrucción de Sequeros.

Dice el alcalde de Mequinenza que la mole desprendida últimamente, tenía un volumen de doscientos cincuenta metros cúbicos.

Añade que, como la parte desprendida se va de sostén al peñasco, han quedado al des cubiertos grandes grietas del mismo que amenaza derrumbarse.

La intranquilidad aumenta y el vecindario ha desalojado los puntos próximos al sitio amenazado y refugiado en los barrios apartados del peligro.

El gobernador de Zaragoza ha comunicado estas noticias á los ministros de Fomento y Gobernación, rogándoles que atiendan á las justas peticiones de Mequinenza.

El capitán del vapor inglés *Malta*, que ha llegado á Gibraltar precedente de Northwich, encontró el día 10 en el mar Cantábrico al bergantín holandés *Fautje*, que estaba a punto de sumergirse.

Le echó un bote salvavidas, y con grave riesgo, porque el temporal era muy duro, consiguió salvar á la tripulación del bergantín, que se compone de 10 hombres.

A no ser por esto los tripulantes hubieran perecido.

—Han sido robadas del Museo-Biblioteca Balaguer

SECCION DE ANUNCIOS

PECTORAL DE CEREZA

del Dr. AYER

Para Resfriados, Toses, Gripe, y Mal de Garganta.



Allíva la tos más afflictiva, palla la inflamación de la membrana, desprende la dema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garritillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

HOTEL DE CATALUÑA

EURAS, números 4 y 6, esquina PLAZA REAL y calle FERNANDO

Barcelona

Este gran establecimiento, construido expresamente para hotel, completamente restaurado y con modernas instalaciones higiénicas, se recomienda tanto por su considerado servicio como por sus médicos precios y céntrica situación.

Baños y Duchas

Se hablan varios idiomas.

GRANDES ALMACENES Y FÁBRICA DE INSTRUMENTOS

Pianos y harmoniums superiores
precios baratisimos, al contado y à plazos

GRAN REPERTORIO DE MÚSICA ECONÓMICA

CATALOGO Y CORRESPONDENCIA GRATIS

Fernando VII, 51 53 Barcelona

Camisas, corbatas,

CUELLOS, PUÑOS

CAMISETAS, PANTALONES, MEDIAS

Y CALCETINES DE PUNTO DE LANA

Y DE ALGODÓN. FAJAS HIGIÉNICAS

J. ORIOL CARBÓ
PLATERÍA, 30 Y CORT-REAL, 29
(CUATRO CANTONS)

Taller de camisería

y confección de ropa blanca para señora

Sección de ropa blanca para señora

Camisas de hilo adornadas con tiras bordadas.

Camisas de hilo festoneadas á mano.

Idem de madapela con tira bordada.

Pantalones de idem con idem.

Enaguas de madapolán, brillante, y

Peinadores.

Chambras de idem idem con idem.

Cierpes de idem idem con idem.

Gerrás de idem idem con idem.

SE HACEN DESDE 15 á 500 PESETAS

Equipos para novia

SE HACEN DESDE 15 á 500 PESETAS

Panuelos de seda, de hilo

DE PUNTO DE LANA

NUBES Y PANUELOS DE SEDA Y DE FILOJA

CORTINAJES BLANCOS Y DE COLOR,

— YUTES —

J. ORIOL CARBÓ

PLATERÍA 29 Y CORT-REAL 30

(Cuatro Cantons)

Sección de ropa blanca para recien nacidos

Vestidos para bautizo.

Canisias de hilo.

Chambras de moda brillante y

tisita.

Saquitos de piqué acolchado.

Vestidos de piqué brillante y acol-

chado.

Pañales de hilo.

Mantillas.

Fajas adamascadas.

Cedidores.

Toallas de hilo con fleco.

Porta-bebés..

SE HACEN CANASTILLAS DESDE 50 á 1000 PESETAS

Gran surtido de gorritas y CAPOTAS

SE HACEN CANASTILLAS DESDE 50 á 1000 PESETAS

LA NEOTAFIA

CORT-REAL, 18, TIENDA Y DESPACHO.

TALLERES: SUBIDA DE SANTO DOMINGO, 2.

CONFERENCIAS Y EXPOSICIONES

De las familias depende poder aprovecharse de las ventajas que ofrece este gran establecimiento funerario no prestando oficio a las personas que por cierto interés particular acuden tal es cual otra función, pues acudiendo a La Neotafia hallarán en todos los servicios extraordinaria baratura.

La casa de referencia se cuida de todo con sólo llamarla.

TAMBIEÑ SE AVISA PARA VIATICOS

A 25 pesetas

A 30 pesetas

enterrios completos de
párroco.
los de adulto.

La misma casa tiene grandes existencias de molduras de todos gustos para la confección de marcos, galerías, etc., etc., a precios sin competencia, así como también transparentes esculturas de todas clases, sección completa de torno y otros adornos difícil de detallar.

GRANDES TALLERES DE CARPINTERIA, Santo Domingo, núm. 3.

— Gerona. — Cort-Real, 48 —

La Neotafia

PASCUAL



PERUCHO

Dentista de la Real Casa,

Licenciado en el Colegio de Dentistas de París y aprobado en la Facultad de Medicina de Madrid.

Ex operador y Jefe de taller de la casa del Dr. Preter de Paris.

Y PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES.

Tiene el honor de ofrecer su gabinete de Operaciones Subida al Puente de Piedra 2, esquina a la Plaza de la Constitución.

GERONA.

Tratamiento de todas las enfermedades de la boca. Especialidad en la construcción de dentaduras artificiales, sin ganchos ni resortes, garantizadas por un éxito completo.

Empastes de todas clases, y orificaciones al oro puro.

Merinos y cachemires

TULES, VELOS Y MANTONES

GRANADINAS LISAS Y CON CENEFA

ARMURES, RADIMURES Y PAÑOS DE LION

LANAS NEGROS Y DE COLORES.

J. ORIOL CARBÓ
Platería 30 y Cort-Real 29
(CUATRO CANTONS)

Gran surtido de gorritas y CAPOTAS

Lienzos y madapolanes

ACOLCHADOS, BRILIANTES Y PIQUÉS

ACOLCHADOS

GRAN SURTIDO DE TIRAS BORDADAS

EL CORREO de GERONA

DIARIO INDEPENDIENTE, DE AVISOS Y NOTICIAS, ILUSTRADO Y DEFENSOR
DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Redacción y Administración, Albareda, 13, 2.